



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL LUNES 20 DE MAYO DE 2013, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO “G” DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO.

Siendo las diecisiete horas con diez minutos (17:10) del día lunes veinte (20) de mayo de dos mil trece (2013), las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en el salón “B” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha quince (15) de mayo de dos mil trece (2013), para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones novena y décima de la Junta Directiva de esta Comisión;
4. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día a desarrollarse en la Novena Reunión Ordinaria de Trabajo por el Pleno de esta Comisión;
5. Asuntos generales, y;
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presente reunión, de acuerdo con el Orden del Día señalado, dio inicio conforme a lo siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados a la undécima reunión de Junta Directiva y solicitó al diputado Secretario de la Comisión, José Francisco Coronato Rodríguez, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

El diputado Secretario informó que hasta ese momento se tenían registradas seis (6) firmas por lo que se declaró el quórum reglamentario, declarándose por tanto, abierta la sesión. Acreditándose, posteriormente, en la lista de asistencia, la presencia de los CC. Diputados: Miriam Cárdenas Cantú, Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, María Ester Garza Moreno, Rodimiro Barrera Estrada, René Ricardo Fujiwara Montelongo, José Francisco Coronato Rodríguez, Gabriel Gómez Michel, María de Lourdes Amaya Reyes y Margarita Elena Tapia Fonllem.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.



Comisión de Derechos Humanos

La diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario dar lectura al orden del día, quien procedió a dar lectura al mismo y consultar su aprobación. Al respecto, el Pleno de la Junta Directiva votó y aprobó por unanimidad dicho orden.

Para continuar con el desahogo de los puntos acordados, se procedió con el siguiente:

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones novena y décima de la Junta Directiva de esta Comisión.

En virtud de que las respectivas actas se habían enviado en tiempo y forma a todos y cada uno de los integrantes, se sometió a votación obviar su lectura. Acto seguido, se puso a consideración su aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día a desarrollarse en la Novena Reunión Ordinaria de Trabajo por el Pleno de esta Comisión.

Se dio lectura al orden del día a desarrollarse en la Novena Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, propuesto por la Presidencia, y se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva.

La presidenta dio cuenta de una solicitud planteada por escrito del diputado Carlos Fernando Angulo Parra con el objeto de que sea suspendida la discusión respecto del Proyecto de Opinión que se tiene agendado y sea considerado para otra oportunidad.

En uso de la voz, el diputado Carlos Fernando Angulo Parra señaló que su propuesta se sustenta en la posibilidad de que pueda aprobarse un Código Procesal Penal Federal en próximas fechas, consecuentemente, en el mismo podrían ser abordadas temáticas como las que subyacen a la presente reunión.

La diputada María Esther Garza Moreno, en uso de la voz, secundó la propuesta planteada por el diputado Carlos Angulo.

Por su parte, la diputada Margarita Elena Tapia Fonllem señaló que no existe razón suficiente para posponer la reunión, toda vez que el dictamen presentado lo considera adecuado.

En respuesta, el diputado Angulo Parra señaló que su propuesta está sustentada en la posibilidad de implementarse un sistema procesal penal a nivel federal.

La diputada Tapia Fonllem indicó que lo conveniente, en este sentido, sería el de solicitar al diputado Sotomayor Chávez el retiró de su iniciativa.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La diputada María de Lourdes Amaya Reyes, reconoció el trabajo realizado con antelación por la Comisión, en este sentido, solicitó la consecuencia de la Comisión para que este proyecto de observación no sea retrasado más.

La diputada Presidenta dio cuenta del acuerdo de la Mesa Directiva de esta Soberanía, por el cual, toda iniciativa que no sea dictaminada y cuyo plazo de dictaminación venza en el periodo de receso, se tendrá por desechada.

El diputado José Francisco Coronato Rodríguez señaló que ciertamente el promovente debería de retirar su iniciativa. No obstante, reconoció los argumentos dados por el diputado Angulo Parra en lo relativo a la próxima implementación del proceso penal adversarial por lo que respaldó la idea de suspender la discusión del Proyecto de Opinión correspondiente.

La diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario someter a votación la propuesta planteada por el diputado Angulo Parra. Acto seguido se procedió a votar la propuesta, el resultado fue: mayoría por la afirmativa. Consecuentemente, se aprobó retirar del orden de día a desarrollarse en la novena reunión ordinaria de la Comisión el proyecto de opinión.

Acto continuo, la diputada Presidenta propuso que los asuntos generales agendados para la reunión de junta directiva sean pasados a asuntos específicos a desarrollarse en la reunión plenaria a celebrarse el día 21 de mayo. El resultado de la votación fue: mayoría por la afirmativa.

5. Asuntos Generales.

Se informó a los diputados integrantes de la Junta Directiva de los diversos asuntos turnados a la Comisión en el periodo de receso.

Asimismo, se dio cuenta del Diplomado de Derechos Humanos previsto a realizarse en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Se dio cuenta, además, del Foro Internacional sobre desaparición forzada, a celebrarse los días 5, 6 y 7 de junio de 2013, organizado por FUUNDEC, ACNUR, SEGOB y el Gobierno del Estado de Coahuila.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Al no haber más asuntos por desahogar, y siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos (17:45), la diputada Presidenta procedió a dar por concluida la sesión e informó que en tiempo y forma se haría llegar la convocatoria para la siguiente reunión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de mayo de 2013.